

Santo Domingo, D.N
17 de Enero del 2025

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**, Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho relevante - **Adecuación de excesos en política de inversión del Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I SIVFIC-032**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-032 en cumplimiento con el artículo 23 literal e) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sesión de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 15 de Diciembre del 2020, tiene a bien comunicar que el día 16 de Enero del 2025 se adecuó el exceso en la política de inversión conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Descripción del exceso	Límite del portafolio	Resultado del día	Fecha inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
Política de liquidez en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a la sociedad.	50 %	30.2%	16/01/2025	02

Se despide atentamente,

Rafael Mejía Laureano
Administrador de Fondos

